**SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

# Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2010

## Contenido


Informe de los Auditores Externos Independientes ..... 2

Estados Financieros Auditados:

Balances Generales ..... 3

Estados de Resultados ..... 6

Estados de Patrimonio de los socios ..... 7

Estados de Flujo de Caja ..... 8

Notas a los Estados Financieros ..... 10-18

# AudiCenter S.A.

- Firma de Auditores Externo Calificado por la Superintendencia de Compañías
  Guayaquil/Portoviejo – Ecuador

- Telefax : 053901006 – 042266146
  Cel. : 086564030 - 087578928
  www.audicentersa.com
  manager@audicentersa.com
  audicenter@hotmail.com


## OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Socios y Directores de la Compañía**
**Soluciones Ambientales Sostenibles Soamso Cía. Ltda.**

**Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos examinado los estados financieros de la Compañía Soluciones Ambientales Sostenibles Soamso Cía. Ltda. que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los socios y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros**

2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan errores importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

4. Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

# AudiCenter S.A.

- Firma de Auditores Externo Calificado por la Superintendencia de Compañías
  Guayaquil/Portoviejo – Ecuador

- **Telefax : 053901006 – 042266146**
  **Cel. : 086564030 - 087578928**
  **www.audicentersa.com**
  manager@audicentersa.com
  audicenter@hotmail.com


**Opinión**

6. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Soluciones Ambientales Sostenibles Soamso Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los socios y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Audicenter S. A.
RNAE - 656
Agosto 21, 2012

Orly León M.
Representante Legal
Registro No. 0.22854

**SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**
(Expresados en dólares)

| **A C T I V O S** | **NOTAS** | **2011** | **2010** |
|---|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE: | | | |
| Caja y bancos | | 337 | 10,595 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 4 | 2,796 | 25,284 |
| Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar | 5 | 51,103 | 74,225 |
| Inventarios | 6 | 344,544 | 408,488 |
| Total activo corriente | | 398,780 | 518,592 |
| ACTIVO FIJO: | 7 | | |
| Muebles y enseres | | 4,414 | 4,414 |
| Equipos de computación | | 5,962 | 5,962 |
| Vehículos | | 36,200 | 36,200 |
| Equipos fluviales | | 83,416 | 83,416 |
| Maquinaria agrícola | | 234,098 | 234,098 |
| Instalaciones y maquinaria de producción | | 1,279,820 | 1,279,820 |
| Otros equipos | | 14,125 | 9,940 |
| Construcciones en proceso | | 301,259 | 325,588 |
| Total activo fijo al costo | | 1,959,294 | 1,979,438 |
| Menos depreciación acumulada | | 189,538 | 143,447 |
| Activo fijo, neto | | 1,769,756 | 1,835,991 |
| OTROS ACTIVOS | 8 | 1,769,013 | 1,521,295 |
| TOTAL | | 3,937,549 | 3,875,878 |

Ing. Pedro Conejo Hidalgo
Gerente General

CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

**SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**
(Expresados en dólares)

| PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS | NOTAS | 2011 | 2010 |
|---|---|---|---|
| PASIVO CORRIENTE: | | | |
| Préstamos y sobregiros bancarios | 9 | 5,874 | 369,035 |
| Vencimientos corriente obligaciones largo plazo | | 19,969 | |
| Cuentas por pagar | 10 | 2,467,029 | 3,387,161 |
| Gastos acumulados | 11 | 23,058 | 18,185 |
| Total pasivo corriente | | 2,512,930 | 3,774,381 |
| OBLIGACIONES LARGO PLAZO | 9 | 172,024 | 28,148 |
| PATRIMONIO DE LOS SOCIOS: | 13 | | |
| Capital social | | 400 | 400 |
| Aportes para futura capitalización | | 1,939,600 | 439,600 |
| Resultados acumulados | | (687,405) | (366,651) |
| Patrimonio de los socios | | 1,252,595 | 73,349 |
| TOTAL | | 3,937,549 | 3,875,878 |

Ing. Pedro Cornejo Hidalgo
Gerente General

CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

**SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**
(Expresados en dólares)

| | NOTAS | 2011 | 2010 |
|---|---|---|---|
| VENTAS NETAS | | 98,970 | 79,456 |
| COSTO DE VENTAS | | (63,521) | (45,399) |
| MARGEN BRUTO | | 35,449 | 34,057 |
| GASTOS DE OPERACIÓN: | | | |
| Gastos administrativos | | 90,543 | 95,834 |
| Gastos generales | | 116,028 | 103,043 |
| Gastos de ventas | | 41,461 | 103,669 |
| Total | | 248,032 | 302,546 |
| PÉRDIDA DE OPERACIÓN | | (212,583) | (268,489) |
| OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES: | | | |
| Gastos bancarios | | (76,535) | (65,200) |
| Intereses y multas no deducibles | | (17,192) | |
| Otros ingresos | | 1,654 | 799 |
| Total | | (92,073) | (64,401) |
| PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | | (304,656) | (332,890) |
| Menos Impuesto a la renta mínimo | 12 | 16,097 | 13,928 |
| PÉRDIDA NETA | | (320,753) | (346,818) |

Ing. Pedro Cornejo Hidalgo
Gerente General

CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

**SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS SOCIOS**
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**
(Expresados en dólares)

| | Capital social | Aportes para futura capitalización | Resultados acumulados | Total |
|---|---|---|---|---|
| Saldos al 31 de diciembre del 2009 | 400 | 39,600 | (19,833) | 20,167 |
| Pérdida neta | | | (346,818) | (346,818) |
| Aportes de socios | - | 400,000 | - | 400,000 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2010 | 400 | 439,600 | (366,651) | 73,349 |
| Pérdida neta | | | (320,754) | (320,754) |
| Aportes de socios | - | 1,500,000 | - | 1,500,000 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2011 | 400 | 1,939,600 | (687,405) | 1,252,595 |

Ing. Pedro Cornejo Hidalgo
Gerente General

CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

**SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA**
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**
(Expresados en dólares)

| FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | **2011** | **2010** |
|---|---|---|
| Efectivo recibido de clientes | 121,458 | 61,117 |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados | 240,961 | (20,178) |
| Intereses pagados | (74,651) | (65,200) |
| Otros ingresos (gastos), neto | (15,538) | 798 |
| Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación | 272,230 | (23,463) |
| FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSION: | | |
| Adquisición de activos fijos | (61,068) | (90,419) |
| Incremento de otros activos | (208,817) | (400,811) |
| Efectivo neto (utilizado en ) actividades de inversión | (269,885) | (491,230) |
| FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Aportes de socios | 191,597 | 711,844 |
| Préstamos y sobregiros bancarios | (204,200) | (186,644) |
| Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento | (12,603) | 525,200 |
| CAJA Y BANCOS: | | |
| Aumento (disminución) neta durante el año | (10,258) | 10,507 |
| COMIENZO DEL AÑO | 10,595 | 88 |
| FIN DEL AÑO | 337 | 10,595 |

Ing. Pedro Cornejo Hidalgo
Gerente General

CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

**SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA**
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**
(Expresados en dólares)

| | 2011 | 2010 |
|---|---|---|
| CONCILIACION ENTRE LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| PÉRDIDA NETA | (320,753) | (346,818) |
| Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación: | | |
| Depreciación de activos fijos | 7,190 | 7,190 |
| Impuesto a la renta mínimo | 16,097 | 13,928 |
| Provisión intereses de obligaciones bancarias | 1,884 | - |
| Total | 25,171 | 21,118 |
| CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS: | | |
| (Aumentos) disminuciones: | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | 22,488 | (18,339) |
| Inventarios | 63,944 | 54,595 |
| Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar | 23,121 | 65,212 |
| Cuentas por pagar | 470,523 | 198,575 |
| Obligaciones fiscales | (17,138) | (7,871) |
| Gastos acumulados | 4,874 | 10,065 |
| Total | 567,812 | 302,237 |
| Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación | 272,230 | (25,463) |

Ing. Pedro Cornejo Hidalgo
Gerente General

CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

**SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

## 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Soluciones Ambientales Sostenible Soamso Cía. Ltda., es una Compañía Limitada, constituida en la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.G.IJ.0007800, fechada Octubre 26 del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías, inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de noviembre del 2006, signado con el número 21.895, y su actividad principal está relacionada con asuntos de tipo ambiental y, con la producción y comercialización de insumos agrícolas y / o sus derivados a nivel nacional e internacional.

## 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Tal como se menciona en la Nota 14, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se describe los requerimientos y las fecha a ser presentados:

Marzo del 2011:

- Plan de implementación
- Plan de capacitación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Septiembre del 2011:

- Conciliación del balance general y del patrimonio neto reportados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) al reportado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Valuación de inventarios.-** Productos terminados y productos en proceso se encuentran valuados al último costo de producción, el cual no supera al valor de mercado.

**Valuación de activos fijos.-** Al costo de adquisición, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina, instalaciones, equipos de operación, campamento y maquinaria, 3 para equipos de computación, y 5 para vehículos, equipos fluviales y maquinaria agrícola.

**Otros activos.-** Constituyen gastos incurridos por la compañía durante la etapa pre operacional, los cuales serán amortizados a partir del primer año de producción, a razón del 10 % anual.

## 3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Por lo tanto el análisis de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

| Año Terminado Diciembre 31 | Variación Porcentual |
|---|---|
| 2009 | 4 |
| 2010 | 3 |
| 2011 | 5 |

## 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de cuentas por cobrar comerciales corresponden a cartera de clientes de la compañía por US$. 2.796 y US$. 25.284 respectivamente.

Durante los años 2011 y 2010 la compañía no realizó provisión para cuentas incobrables por no considerarla necesaria.

## 5. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

| | (En dólares) | |
|---|---|---|
| | **2011** | **2010** |
| Anticipos a proveedores | 34,516 | 44,829 |
| Socios | 9,281 | 9,281 |
| Garantías | 5,904 | 5,904 |
| Retenciones en la fuente | 1,402 | 14,114 |
| Otros | - | 97 |
| Total | 51,103 | 74,225 |

## 6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

| | (En dólares) | |
|---|---|---|
| | **2011** | **2010** |
| Productos terminados | 190,397 | 115,087 |
| Productos en proceso | 154,147 | 293,401 |
| Total | 344,544 | 408,488 |

## 7. ACTIVO FIJO

Los movimientos del activo fijo, fueron como sigue:

| | (En dólares) | |
|---|---|---|
| | **2011** | **2010** |
| Saldo neto al inicio del año | 1,835,991 | 1,870,625 |
| Adiciones | 61,068 | 90,419 |
| Bajas, neto | (81,212) | (74,236) |
| Reclasificaciones | - | (43,627) |
| Depreciación | (46,091) | (7,190) |
| Saldo neto al final del año | 1,769,756 | 1,835,991 |

## 8. OTROS ACTIVOS

Un detalle de otros activos, es como sigue:

| | (En dólares) | |
|---|---|---|
| | **2011** | **2010** |
| Arrastre de materia prima | 94,793 | 94,748 |
| Extracción y procesamiento | 387,270 | 283,075 |
| Control de calidad | 92,597 | 92,597 |
| Embalaje y almacenamiento | 165,008 | 105,870 |
| Otros gastos de producción | 228,194 | 143,854 |
| Gastos personal planta Daule | 147,732 | 147,732 |
| Gastos generales planta Daule | 15,581 | 15,581 |
| Gastos personal administrativo | 378,114 | 378,114 |
| Gastos generales | 246,175 | 246,175 |
| Gastos financieros | 13,549 | 13,549 |
| Total | 1,769,013 | 1,521,295 |

Los movimientos de otros activos, fueron como sigue:

| | (En dólares) | |
|---|---|---|
| | **2011** | **2010** |
| Saldo neto al inicio del año | 1,521,295 | 1,076,857 |
| Adiciones | 247,718 | 444,438 |
| Saldo neto al final del año | 1,769,013 | 1,521,295 |

## 9. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

## PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Un detalle de préstamos y sobregiros bancarios, es como sigue:

| | (En dólares) | |
|---|---|---|
| | **2011** | **2010** |
| Banco Promérica, préstamo sobre firmas y prenda industrial, a 360 días plazo, con período de gracia de 180 días, a una tasa de interés anual del 9,76% | 3,990 | 320,342 |
| Intereses | 1,884 | |
| Sobregiros bancarios | - | 48,693 |
| Total | 5,874 | 369,035 |

En el mes de septiembre del año 2010, la empresa reestructuró el saldo del préstamo obtenido con el banco Promérica por US$. 472.800, con vencimientos mensuales hasta enero del 2012, a una tasa de interés anual del 9,76 %.

## OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Un detalle de obligaciones largo plazo, es como sigue:

| | (En dólares) | |
|---|---|---|
| | **2011** | **2010** |
| Banco Promérica, préstamo sobre firmas y prenda industrial, a 5 años plazo, con período de gracia de 180 días, con vencimientos mensuales hasta diciembre del 2016, a una tasa de interés anual del 9,76% | 172,024 | 28,148 |
| Total | 172,024 | 28,148 |

El préstamo otorgado por el banco Promérica fue garantizado con garantía prendaria sobre la maquinaria de la compañía, ubicada en la represa Daule Peripa por US$. 791.747.

En el mes de diciembre del año 2011, la empresa reestructuró el saldo del préstamo obtenido con el banco Promérica por US$. 188.993,27, con vencimientos mensuales hasta diciembre del 2016, a una tasa de interés anual del 9,76 %.

## 10. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

| | (En dólares) | |
|---|---|---|
| | **2011** | **2010** |
| Proveedores | 442,742 | 424,793 |
| Socios | 1,361,542 | 2,669,945 |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social | 93,524 | 56,908 |
| Sueldos | 118,311 | 40,408 |
| Impuestos | 21,271 | 22,313 |
| Otros | 429,639 | 172,794 |
| Total | 2,467,029 | 3,387,161 |

## 11. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 están conformados por provisiones de beneficios sociales, establecidas en base a Legislación Laboral vigente, sus valores ascienden a US$. 23.058 y US$. 18.185 respectivamente.

## 12. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 24% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas y/o socios nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas y/o socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad (pérdida) gravable, es como sigue:

| | (En dólares) | |
|---|---|---|
| | **2011** | **2010** |
| Utilidad (pérdida) según estados financieros | (304,656) | (332,890) |
| Mas gastos no deducibles | 208,477 | 163,309 |
| Utilidad (pérdida) gravable | (96,179) | (169,581) |
| Anticipo calculado **(1)** | 16,097 | 13,928 |

**(1)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año 2009 (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

## 13. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

**Capital social.-** El capital social de la compañía está constituido por 400 participaciones de US$. 1,00 cada una.

Aportes para futura capitalización.- Constituyen aportes efectuados por los socios de la compañía durante los años 2011 y 2010, mediante compensación de créditos por US$. 1.500.000 y US$. 439.600 respectivamente, con el propósito de incrementar el capital social de la empresa en el mencionado importe, se espera que durante el año 2012 concluyan los trámites legales que permitan instrumentar dicho incremento, aprobado por la Junta General de Socios.

## 14. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.
   Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

   - Un plan de capacitación
   - El respectivo plan de implementación
   - La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

   Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

   Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Adicionalmente se establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

## 15. REFORMAS LEGALES

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 publicado el 24 de noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios, son los siguientes:

### CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de US$. 35.000, no serán deducibles los gastos sobre el exceso.

### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta US$. 35.000.

### IMPUESTOS AMBIENTALES

- Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva y comercial.

- Se crea el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, que grava con US$. 0,02 por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.

- Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

**CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

**PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SU ANTICIPO**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

**RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA**

- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

**IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD).-** Se establece la exoneración del impuesto a la salida de divisas en los siguientes casos:

- Transferencia de dinero de hasta US$. 1.000, que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

- Pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales

- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

A partir del 24 de noviembre del 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2 % al 5 %, y establece presunción de pago y generación de este impuesto en los siguientes casos:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados como recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.

- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto la Salida de Capitales (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

## 16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha del informe de los auditores independientes (Agosto 21, 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.